

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 18 SETIEMBRE DE DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1201.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

A LA «REVISTA DE ALMENDRALEJO.»

II

Lo mismo nuestro colega como su colaborador el Sr. Montero han podido callarse ante el comunicado de los Diputados, sin que se les preguntara su opinión ni nadie les escitara á volver por el crédito de su actitud, de sus trabajos y de su propaganda en la cuestión de la prórroga última, agriamente censurada, desmentida y ultrajada en aquel documento; cada cual es dueño de dejar su nombre en el lugar á que otros lo releguen, ó levantarlo del suelo para que no lo pisoteen; á los demás no nos va ni nos viene nada con estas mansedumbres de temperamento y dulzuras de carácter, que despues de todo, pudieran tener su explicacion en el fuero interno del paciente.

Todo esto estaba dentro del perfecto derecho de la *Revista* y su colaborador, aunque el público juzgase de este retraimiento como mejor le pluguiera; podia además consentirsele la declaracion de que no querian contestar al comunicado ni terciar en la discusion que le siguió, por cualquier motivo que no afectase á la posición de los contendientes; hasta este punto podia llegar nuestra prudencia. Pero los interesados no supieron encerrarse en los límites que les aconsejaba una posición difícil, y amen de atribuirnos el llevar á la polémica un carácter extraño al asunto y un propósito que desvirtuaria la sinceridad de nuestra defensa, despues de llamar celosos á los comunicantes y hacernos picarascas insinuaciones, vuelven inopinadamente contra su misma propaganda, su criterio y su modo de ver la cuestión, embisten á su propia obra y quieren lanzar al público por otros caminos que el que abrieron sus propias manos.

Ha hecho más que todo esto la *Revista* para obligarnos á que la saquemos á la plaza pública, á nuestro pesar tal vez: ha lanzado al público insinuaciones graves contra un amigo nuestro, á quien más debe la provincia en la cuestión del ferro-carril, y de los que más patriótica y desinteresadamente han puesto y ponen su actividad y celo al servicio de la provincia y de los pueblos. Ciertas alusiones no alcanzan á rozar el amor propio siquiera, pero justifican y exigen deponer miramientos y consideraciones no merecidas.

Todo esto nos lleva á pensar en el examen de la cuestión de conducta distinta de la doctrinal—como decíamos en el número anterior y de que nos ocuparemos en el siguiente—, que al Sr. Montero y á la *Revista* les afectaria las consecuencias que trajera á ciertas individualidades el discutir la situación por ellas mismas creada, no porque el asunto fuera y tuviera carácter político, que á nosotros no pudollevarnos al dar nuestros aplausos á adversarios políticos como el Conde de Villanueva de Perales y el Sr. Moreno Nieto. No somos pues, nosotros los que hemos juzgado la cuestión con un pensamiento político, en todo caso son el Sr. Montero y la *Revista*

que dicen haberles impuesto silencio esta consideracion, que es, lo repetimos, pensada y dicha por ellos, no traída por nosotros.

Y dado esto, claro es que merecen nuestro colega y su colaborador agrias recriminaciones. Tratándose de una cuestión de tanta importancia para la provincia y los pueblos cuyos intereses han estado á punto de naufragar merced al celo y al patriotismo de los señores firmantes del comunicado, si el crédito de su propia labor no les llevaba á defenderse, han debido cecir al país lo que esos señores han pretendido para los municipios y lo que significan ciertas personalidades en la provincia, cuando se trata de sus intereses materiales y morales. Consideraciones políticas les vedan juzgar la cuestión y tomar parte en ella; nó el asunto no es político y nosotros hemos ya demostrado que no solo nó le hemos dado este color pero ni tampoco podiamos dárselo.

Si la *Revista* y el Sr. Montero quieren hacer un verdadero servicio á los intereses de la provincia en la cuestión del ferro-carril, nó basta que la sigan con afán y esclarezcan la situación de la empresa, es preciso también que hagan la debida justicia á los que han sostenido y sostienen la situación deplorable á que esa misma empresa nos ha conducido. El señor Pastor merece las mayores censuras, no las hemos reservado ni las reservamos nunca; pero por cima del Sr. Pastor son más culpables ante el país de esa calamidad que pesa sobre nosotros hace tantos años, los que precisamente trataban de vindicarse. Y claro está que si la *Revista* y su colaborador no procuran hacerles la justicia que se merecen, presentándolos como la principal causa del estado del ferro carril, de los abusos de la empresa y de la ruina probable de los municipios; y si aun lejos de esto cubren con el aplauso imerecido su responsabilidad manifiesta, si hacen esto, mal que cuadre á sus propósitos sinceros en el asunto del ferro-carril, hemos de decirles que contribuyen notoriamente a perpetuar el mal y, sin pensarlo, á hacer más grande la calamidad que tantas lágrimas les cuesta.

No es asunto político para que no pueda tratarlo la *Revista*, nó; nó hemos torcido la cuestión hacia ese terreno para que el Sr. Montero se crea dispensado de emitir su juicio; estos son pretestos cuya seriedad no se compadece con la gravedad que tienen y ellos han dado siempre á las cuestiones todas que se relacionan con el ferro carril. Fijense bien el colega y nuestro amigo de qué se trataba; de saber si esos señores favorecian á la empresa ó á la provincia con su actitud, con sus gestiones, con su conducta en el asunto que tanto preocupa al colega como á nosotros; meditenlo bien; y si despues de ello insisten en que el asunto tiene carácter político, entonces creeremos que si, que lo tiene para la *Revista* y el Sr. Montero, y dado que á alguna parte hemos de ir á buscar los fundamentos de criterio tan extraño en cuestión tan evidente, en ausencia de todo otro legítimo, pensaremos en el más dis-

culpable: en que las consecuencias del juicio que merecía la cuestión, labraban el desprestigio de ciertas influencias y personalidades á quienes conviene guardar respetos políticos.

A nosotros no nos guian estos móviles ni entorpecen nuestra habitual franqueza las consecuencias que tenga para ninguna parcialidad; todo lo que debe decirse é interesa al asunto del ferro-carril, lo decimos terminantemente, porque se trata de lo que importa á la provincia y á los pueblos, y si hay alguien, sea quien sea, que dificulte el logro de las aspiraciones generales, proteja al Sr. Pastor y á los acreedores refaccionarios en contra de los pueblos, lo mismo que contra la empresa, le decimos lo que se merece; si la *Revista* y su colaborador no quieren ó no pueden hacerlo que lo callen, allá se las vean, pero tengan en cuenta que si de su actitud dependiera la salvacion de los intereses generales, llevando la opinión á aplaudir y aun aplaudiendo ellos mismos á los que han venido protegiendo á la empresa y al Sr. Pastor en contra de aquellos, fomentarán el mal, y el concesionario y ciertos acreedores se reiran en grande de los esfuerzos del colega y de los «cantares al vapor».

Ahora se trata de que los Ayuntamientos nombren un representante para liquidar con la empresa saliente y asegurar los intereses en la cesionaria; en este asunto nadie debe obtener esa representación mejor que los que hayan mostrado más celo por los municipios y por la construcción del ferro-carril, siendo además conocedores de esta clase de negocios; pues bien, si los firmantes del comunicado parecen tan celosos al colega y al señor Montero (porqué no proponen á los pueblos que confien esa representación al Sr. Ayala, que les parece tan celoso por los intereses de la provincia y de los pueblos y conoce á fondo la empresa? Verdad es, que podia objetarse á esta proposición, que el nombre del Sr. Ayala, figura entre los acreedores refaccionarios, pero la *Revista* y el Sr. Montero no se alterarian por esto; contestarian sencillamente que eso sería convertir en política un asunto ageno á ella. ¡Pícaro político! Ella tiene mucha culpa de los males que lamentamos con el ferro-carril; pero ¿quién es el que le dá ese color á las cuestiones de intereses materiales? ¿El que combate todo lo que se opone al desarrollo y prosperidad de estos ó los que por miramientos y consideraciones á determinadas personalidades, limitan y reducen sus esfuerzos y trabajos?

Quien es el que hace política? El que sólo se inspira en los intereses materiales de la provincia para defenderlos de todos los que los comprometen ó hagan su ruina, ó los que cubren con el manto del silencio y aun aplauden á los principalmente responsables, sólo porque se llamen Ayalas?

Ya ven que sucede lo contrario de lo que pretenden hacer ver al público. Hubiera la cosa pasado desapercibida si el señor Montero y especialmente la *Revista* no nos hubieran dado motivo para decirlo, pero una vez que lo han

querido era obligado hacerlo; nuestras deferencias con ellos nos hace seguirles á donde su voluntad nos lleve. No les exigimos sin embargo que nos guarden la reciproca, han dicho ya que no se ocuparán del comundo de los Diputados y no debemos querer que falten á su palabra, esto sería poco serio; además, nuestros deseos en esta parte están satisfecho.

Contestadas las alusiones y protestas del colega y del señor Montero en lo que á la cuestión de conducta se refiere, conforme á lo que decíamos en el número anterior, daremos nuestra opinión acerca de los demás de que se ocupan; del artículo adicional, si ha sido beneficioso ó nó á los pueblos, si deben ó no aceptar estos la cesion, si ha podido ó no dar obligaciones el señor Pastor etc. etc, que será objeto de nuestras consideraciones en el número próximo. La *Revista* y su inteligente colaborador harán un verdadero servicio á los pueblos en esclarecer estas cuestiones; nosotros les ayudaremos en lo que podamos, y la discusion, aunque débil por nuestra causa, ilustrará mucho á los municipios para adoptar la resolución que más les convenga.

El corresponsal en Madrid de *La Publicidad* de Barcelona, cree que el haber dado á luz la reina una hija, es un asunto de complicaciones para el señor Cánovas. Hé aquí las palabras en que aquel emite su opinión sobre el particular.

«Que S. M. la reina ha llenado su deber, á la vista está, puesto que para eso se casó; y que el baston de Santa Isabel y los báculos de Santo Domingo y de San Pedro Alcántara, y el brazo de San Juan Bautista y demás reliquias, cumplieron, como era de esperar, las relaciones de los periódicos lo dicen, puesto que aquello fué un cuarto de hora muy chiquitito.

Pero y aquí entra lo lamentable: un hijo, un vástago varon, un príncipe, en una palabra, como *La Epoca* y demás diarios ministeriales pedían ayer á Dios, hubiera sido para Cánovas, como robar la espada teniendo en la mano ocho triunfos de mala y basto. Pero una hija, un vástago femenino, una infanta, ¡ah! qué cúmulo de complicaciones para el monstruo! ¡Es el primer eclipse que sufre su estrella!.. Ahora, ahora verá que eso de fabricar teorías y arremeter contra la historia y contra las prácticas y contra el sentido comun, puede ser grave, gravísimo... Vamos, tan desazonado me tiene la difícil situación que estas cosas han creado al señor Cánovas, que cuando esta mañana se presentó en mi casa un alguacil ó vigilante diciéndome que de orden de la autoridad pusiera colgaduras en los balcones, le contesté indignado: «no quiero colgar, que la suerte de Cánovas me interesa lo bastante para no causarle el disgusto de que pudiera pensar que me alegro de lo que le sucede.» Y ni yo he colgado, ni tampoco la casi totalidad de los vecinos de mi calle ni de las otras.

El caso es, que anoche mismo antes de las diez, ya estaban reunidos en casa del señor Martínez Campos, que aun cuando atacado de reuma asistió á las ceremonias palaciegas, todos los libe-

rales dinásticos que habían formado parte de las comisiones que también asistieron, con buen número de personajes importantes del mismo partido. Allí la animación fué tanta, y tanta la seguridad en el éxito, que antes de la media noche no había círculo, tertulia ó café donde ordinariamente asisten liberales dinásticos, donde entre risotadas y algazara y contento no se dijese: «no, no hay otro medio *ou demettre ou se soumettre*.»

Bueno es no dar al olvido que el señor Cánovas es testarudo si los hay. ¿No lo saben los fusionistas?

El Sr. D. José María García Alvarez, Director del Colegio de San Ildefonso en Madrid, ha dirigido á los padres de familia que han honrado dicho establecimiento confiándole la educación de sus hijos, una notable circular de la que entresacamos los siguientes párrafos, que pueden interesar á algunos de nuestros suscritores.

«Léjos de hallarme resuelto á abandonar la dirección de este Colegio, me anima el propósito de hacer un esfuerzo mas en la esperanza de que llegue á ser en el próximo curso un *verdadero* centro de 1.ª y 2.ª enseñanza, que siga á los primeros de su género, y asegure á toda familia una *garantía positiva* de los intereses de estas importantes ramas de la educación. Cinco años de vida favorecida por la asistencia de muchos respetables nombres abonan el cumplimiento de las promesas de este Colegio. Mas apesar de haber alcanzado éxitos lisonjeros en los cursos trascorridos, tanto por merecer siempre en los exámenes oficiales notas de Sobresaliente y Notable un número próximo al de las dos terceras partes de ejercicios en cada curso, cuanto por contar en sus clases constantemente un número de alumnos oscilando de 35 á 50 de segunda enseñanza, y de 25 á 40 de Instrucción primaria, elementos que nunca logró otro Colegio en el barrio; á pesar de este afortunado concurso de condiciones ventajosas, aún se hallan casi por satisfacer las aspiraciones de esta Dirección. Y es, seguramente, que para fundar un centro de enseñanza que cumpla en verdad su misión, no basta tener un ideal á la altura de las más avanzadas conquistas del saber: requiérese personal idóneo y material suficiente, medios todos que exigen no pocos recursos para su sostenimiento, así como se costean de cualquier modo múltiples fundaciones miserables, cuyos profesores practican como omiscentes, y concluyen, tal vez bajo la fatiga de su ruda labor, por estar necesitados de aprender aquello mismo que hacen profesion de enseñar.

Por ser, pues, deficientes todavía sus medios, no ha recogido este Colegio grandes frutos de algunas enseñanzas, como la Física y la Historia Natural, que reclaman gabinetes y experiencias; ni ha conseguido establecer estudios escogidos y científicos de instrucción primaria, viendo con dolor que todos sus esfuerzos, incluso el de *encomendar la escuela á profesores que se titulan doctores en Filosofía y Letras*, no han llegado á arrancar esta enseñanza de las garras de la rutina de abstracciones estériles fórmulas ininteligibles, que por desgracia, campean en la mayoría de nuestras escuelas.

Bien es verdad que estos vacíos, que señala nuestra conciencia, y que aspiramos á llenar en el próximo curso, no nos son imputados por la opinión que nos censura, la cual no penetra en la calidad de los conocimientos, ni en las ventajas de los métodos, ni en la aptitud de los profesores, ni en el valor absoluto y comparivo de las enseñanzas, ni en los resultados positivos de los estudios, sino que, ateniéndose á las preocupaciones corrientes, se satisface con diplomas y se contenta con apariencias y formas, así

es como para esa opinion peca nuestro establecimiento por quebrantar los moldes de la uniformidad tradicional de los Colegios; y así tambien, por una confusión muy propagada en los hogares, se le acusa de irreligioso, no obstante la notoriedad de su respeto sincero á la conciencia de los alumnos. Reconoce tan ligera acusación por origen la fácil credulidad con que las familias acogen falsos conceptos sobre la índole y carácter de estos establecimientos. Al Colegio se debe exigir lo que no puede dar la familia, lo que la iglesia no puede dar; pero la explotación de la infancia ha establecido el criterio de medir la valía del Colegio, por lo que este usurpaba á la Iglesia ó se engasta en la familia. Siendo así que el Colegio necesita todo su tiempo para el cumplimiento de su deber, y que el profesor tiene que abandonar su tarea si toma cargas de los padres ó de los sacerdotes; á nadie, por razon semejante, le ha ocurrido en el gobierno disponer prácticas del culto en las universidades ni en los Institutos. Otra cosa es el pensionado, donde la acción del Colegio debe sustituir á la paternal en la formación y dirección de la conciencia religiosa del niño; aquí el deber es ineludible. Mas fuera de este círculo, pretender que el Colegio se confunda con la Iglesia ó la familia, es desnaturalizarlo, es querer que en el manantial mismo de la vida del espíritu se hallen combinadas la ignorancia y la explotación, mistificando ese generoso afán de educar, que hoy por doquiera cunde en las familias, y adulterando los progresos de las tiernas generaciones.»

El cuerpo de profesores se constituye en sus funciones en la forma siguiente:

Director, D. José M. García Alvarez.—Secretario, D. Alejandro Hernandez.

PROFESORES.

De la facultad de Filosofía y letras.

- D. Alejandro Hernandez.
- D. Justo Sales Estéban.
- D. Francisco de Paula Cacharron.
- D. José M. García Alvarez.

De la facultad de ciencias.

- D. Tomás Mallo Lopez.
- D. Miguel Mallo.
- D. José Remil (enseñanza de aplicación.)

En el cuerpo de profesores figura como ustedes habrán notado, un amigo y paisano nuestro muy querido, cuyos esfuerzos, así como los de los señores García Alvarez, Hernandez etc., en favor de la enseñanza, son por demás notorios.

Réstanos advertir, á nuestros lectores, que el Colegio de San Ildefonso se halla establecido en la calle de Goya, 11, principal, y que pueden pedir al Director señor Alvarez las explicaciones que deseen.

En el próximo mes de Noviembre deben renovarse los Consejos municipales de Francia. El número total de municipios en aquel país es de 36,056. Los consejeros están en proporción de la población

- Municipios de 500 municipios abajo, 12 consejeros.
- id. de 1501 á 2000, 16 consej.
- id. de 2501 á 3500, 21 id.
- id. de 3501 á 10000, 23 id.
- id. de 10001 á 30000, 27 id.
- id. de 30001 á 40000, 30 id.
- id. de 40001 á 50000, 32 id.
- id. de 50001 á 60000, 34 id.
- id. de 60001 arriba, 36 id.

Paris tiene excepcionalmente 80 consejeros.

El número total de consejeros en Francia es de 4.0.000. Inútil es insistir en la importancia política de esta consulta al sufragio universal, recordando que cada consejo municipal elige un elector senatorial y que por consecuen-

cia las elecciones de Noviembre tienen un carácter esencialmente político. El resultado de las elecciones de los consejos generales permite predecir cual será el de las municipales y no creemos aventurar nada si pronosticamos al partido republicano para Noviembre un triunfo más brillante aún que el de Agosto.

Leemos en *El Liberal* del día 15.

«Una carta de Elvas dá algunos pormenores á un periódico de Lisboa del coato de fuga del secuestrador Morales, que el gobierno de la nacion vecina ha entregado á la autoridad española. El corresponsal afirma que el preso llegó allí sin orejas: al tratar de huir, le disparó la policía un revólver cuyo proyectil le llevó una oreja, y despues le arrancó la otra de un sa-blazo.»

En la estacion de Barquiña entraron dos españoles que ocultaban navajas y puñales, y fueron presos por sospechas de que fueron individuos de la cuadrilla de secuestradores y pretendieran favorecer la fuga del jefe. Cuando entraron los tres presos en Badajoz, quiso el pueblo amotinado hacer justicia por sus manos, teniendo que dispersarlo la fuerza pública y escapándose durante aquellos momentos de confusion los dos cómplices de Morales.

Creemos que dá motivo para desconfiar de la veracidad de algunos de estos pormenores el silencio de los periódicos de Badajoz.»

Bien ha hecho *El Liberal* de desconfiar de la veracidad de lo que en la carta se afirma.

Ni la policía del vecino Reino que lo sin orejas al secuestrador, aunque es cierto que le hizo en una un ligero rasguño, ni el pueblo, que no tuvo noticia de la llegada de Morales, se amotinó, pretendiendo hacer justicia por sus manos.

Los percances ha tenido durante los días de elecciones *El Horizonte*, que se publica en Huerca Overa (Almería).

Si *El Horizonte* se hubiera puesto de parte del candidato ministerial, de seguro que no hubiera sufrido percance alguno.

Pero el permitirse hacer la causa de las oposiciones es un grave delito en esta época de canovistas y de irregularidades.

De *El Buñuelo*:

«Para darnos dentera publicar los periódicos una larga lista de sujetos norte-americanos que disfrutan fortunas que varían entre 50 y 1400 millones de reales.

¡Oh jóvenes amables! Vengan ustedes á ser contribuyentes á España y verán lo que es marcharse la *guita*.»

El Ayuntamiento de Fuente del Maestre ha dejado cesante á un oficial de la Secretaría del mismo, porque se le figura que en las últimas elecciones votó al candidato de oposicion.

Fracamente, aunque adversarios políticos del Alcalde de dicha villa, señor Jaraquemada, nunca le creimos capaz de hacer ciertas cosas, ni que se prestase á las exigencias del diputado electo D. Fernando Gomez Jara ni de su hermano el simpático D. Francisco.

Un tren en el fondo del mar.—El espantoso relato que sigue es debido á M. James Jord, ingeniero, encargado de sondear el Tay, para la extracción del tren que se precipitó el año último en la embocadura de este río.

«Mi primera bajada me ha llevado á la cabeza del tren, dice M. Jord. El cuerpo del maquinista estaba de pié, encima de la locomotora y sujeto á la misma por un pié enganchado en ella.»

En el coche correo habia tres empleados, agrupados los tres á la portezuela. Debíó entablarse una lucha en-

tre ellos por ver quien salia más pronto, porque el que estaba primero, con la llave agarrada fué acometido por otro de tal suerte que casi conservaba sus dedos clavados en el cuello del primero.

El fogonero tenia la cabeza abierta y estaba medio enterrado entre el carbon.

En uno de los compartimientos del primer coche, seis personas, una familia probablemente, ocupaban los seis asientos. Por un extraño azar habían quedado inmóviles, y sin ninguna contracción en sus caras.

Fuera del segundo compartimiento flotaba el cuerpo de un oficial, sujetá la cabeza por la portezuela. Tenia desgarrados sus vestidos y las piernas comidas por los custáceos del Tay.

El segundo compartimiento del segundo coche, presentaba el más horrible espectáculo. La luz eléctrica hizo ver á M. Jord una masa de personas, unas encima de otras, destrozadas todas por grandes peces, que entraban por las portezuelas.»

M. Jord ha necesitado más de ocho dias para reponerse de la impresion de tan horrible espectáculo.

La corrida de toros que el día 13 tuvo lugar en Fuente del Maestre, estuvo concurrendísima y dejó satisfechos á los espectadores.

El ganado dió mucho juego y la cuadrilla trabajó con fé durante la lidia toda.

El día 15 se verificó la apertura de la estacion telegráfica de Fregenal.

Con tal motivo, el Director de *El Eco*, periódico de aquella localidad, nos dirigió el siguiente telegrama:

«Director periódico LA CRÓNICA: Abierta hoy nuestra estacion telegráfica. *El Eco* la inaugura saludando por su conducto á la prensa extremeña.—Velasco.»

Agradecemos mucho el saludo cariñoso de nuestro querido amigo el señor Velasco y celebramos que Fregenal cuente con una estacion telegráfica.

ADHESIONES AL MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE 1.º DE ABRIL 1880.

Zalamea.

- Dámaso Paredes Jara.
- Diego García Valiente.
- Diego Benitez Romero.
- Diego Rodriguez Lopez.
- Diego García Quebrajo.
- Domingo García.
- Diego Manotas Lama.
- Diego Perez Alcántara.
- Diego Bueno Yañez.
- Diego García Sedeño.
- Diego Espadas Mora.
- Diego Dávila Pozo.
- Diego Tamayo Dávila.
- Diego Perez Cherino.
- Diego Centeno Triviño.
- Eduardo Pozo García.
- Eugenio Manotas.
- Eugenio Falcon Blazquez.
- Eugenio Pizarro Barrióna.
- Ezequiel Murillo Benitez.
- Félix Blazquez Cabanillas.
- Félix Chavero.
- Félix Silgado Paredes.
- Félix Manotas Lama.
- Félix Carrasco Gonzalez.
- Félix Dávila Torr s.
- Eernando Acedo Tamayo.
- Florencio Perez Pozo.
- Florencio Rodriguez Zafrán.
- Francisco Saavedra Tamayo.
- Francisco García Valiente.
- Francisco Ramajos.
- Francisco García Dávila.
- Francisco Lopez.
- Francisco Cabanillas García.
- Francisco Calderon Albestus.
- Francisco Calderou.
- Francisco Alcántara.
- Grascisco Carmona.

Francisco Hidalgo.
Francisco Cávila Torres.
Francisco Sanchez Zufan.
Jerónimo Hidalgo.
Gregorio Gonzalez Perez.
Gregorio Romero Garcia.
Gregorio Dávila Farrete.
Guillermo Pozo Sanchez.
Hermenegildo Casero Benitez.
Hermenegildo Garcia Valiente.
Ildefonso de Mena y Rodriguez.
Isidro Gilán Carmonas.
Jacinto Listón.
Joaquin Lama y Lunas.
Joaquin Villenas.
José Saavedra Tamayo.
José Morales Zejudo.
José Gomez Arrati.
José Benitez Navarro.
José Jara,
José Rodriguez Galochas.
José Hidalgo.
José Dávila Lopez.
José Garcia Pozo.
José Carrasco.
José Garcia Centeno.
José Sanchez Centeno.
José Manotas Ferron.
José Bueno.
José Corralle.
José Benitez.
José Lopez Rebollo.
José Dávila Gil.
José Gonzalez Perez.
José Gallardo Nogales.
José Barquero Garcia.
Juan Rodriguez Teja lo.
Juan Antonio Rodriguez.
Juan Waliño.
Juan Malavé Garnate.
Juan Benitez Nevado.
Juan Lopez.
Juan Barquero.
Juan Rodriguez Sanchez.
Juan Franco y Lopez.
Juan Garcia Terron.
Juan Alvarez Salon.
Juan Perez Centeno.
Juan José Bueno Pozo.
Juan Jimenez Granada.
Juan Manuel Pozo Sanchez.
Juan Bueno.
Juan Lama Valiente.
Juan Pozo Garcia.
Juan Perez Romero.
Juan Severo Pozo Guisado.
Juan Tamayo Paredes.
Juan Dávila Morillo.
Juan Becerra.
Juan Leoncio Sanchez.
Julian Serrano Romero.
Lorenzo Garcia Valencia.
Luis Lopez.
Macario Gomez Dávila.
Manuel Nuñez Benitez.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 12 de Setiembre de 1880.

El señor Ruiz Zorrilla. — Ha llamado la atención a la prensa de Paris la eleccion del Sr. Ruiz Zorrilla para presidente de un gran número de comités democráticos en España. Esta importante manifestacion es un indicio cierto de la union y del acuerdo entre las distintas fracciones del partido democrático.

Quando hay unanimidad de principios, bien pronto se establece el acuerdo y desaparecen las diferencias de personas. Los republicanos franceses se han visto obligados á hacer grandes concesiones y han transigido con Mac-Mañon y una Asamblea reaccionaria, á trueque de salvar la República. El pacto de los 363 se formó contra el enemigo comun. Los partidarios de la democracia sea el que quiera su matiz, no deben olvidar este ejemplo. La única manera de llegar al fin, es marchar unidos. La eleccion hecha á favor de ese ilustre hombre de Estado, que se llama D. Manuel Ruiz Zorrilla, es estimada por una prueba de que los demócratas del otro lado de los Pirineos abandonan las cuestiones de detalle y en-

tran en unanimes vña: la via de la realidad.

Estamos en un país monárquico cualquiera, en una suntuosa habitacion, en la que la riqueza de las colgaduras y el brillo de los dorados, alternan con una penumbra suavemente perfumada. ¿Y por qué á media luz? Por no abrir los ojos de una jóven, pálida, lánguida, cuya cabeza reposa sobre los encajes de un almohadon de seda. Por aquí y por allí, sobre los muebles, arrimados á la pared, ó esparcidos por la cama, se ven varios objetos extraños. Huesos en estuches de seda, maxilares amarillentos, una camisa pequeña, singularmente sucia. Son pequeñas reliquias que se han puesto allí para que protejan á la jóven enferma.

A la cabecera de su cama están los más ilustres médicos que se han podido encontrar. De cuando en cuando uno de ellos toma el pulso á la enferma y volviéndose á un personaje que le consulta con la mirada inquieta, le dice, «tened confianza señor. El parto promete ser feliz!» La jóven que está en la cama es una reina y el niño que va á nacer, es un niño que esperan de rodillas, tantas nodrizas, tantos cortesanos y gobernantes, por que si es varon será el heredero del trono.

Estamos en una bohordilla de Paris, pobre, pero limpia, como lo son todas las de los obreros. Entra una mujer, jóven, gruesa, robusta. Anda jadeante y se apoya en los muebles para no caer. Su vientre indica un embarazo avanzado. Se acuesta, ¡vecina! ¡vecinal! dice, pegando con el puño en el tabique. Además de la vecina vienen otras tres ó cuatro—¿Es hoy?—Si... yo creo.... Es preciso prevenir á la partera y á mi hombre, sobre todo. Algunos minutos despues llega el hombre, con su blusa llena de yeso. Es un albañil. Se avanza á su mujer con los ojos arrasados en lágrimas, la besa con ardor y la dice «valor, mujer mia.» «Bah! responde ella, riendo, no es el primero Bésame, bien mio, que eso me dará fuerzas» Llega la partera y asegura que la cosa marchará bien.

Las vecinas rodean al marido y una le pregunta ¿qué hará V. si es un varon? ¡Toma! un obrero como yo, dice el padre con gran alegría.

Han pasado veinticinco años. ¡Qué de acontecimientos durante esos veinticinco años!

Ciertas instituciones han sido reemplazadas por otras. En los pueblos rebosan de obreros los talleres y cuando se pasea por las calles no se véa ya, ni curas, ni soldados.

Una mañana, el hijo del albañil, robusto, jóven, grueso y fuerte, sale de su bohordilla, donde tiene su mujer y sus hijos á su vez. Va cantando con su raspadera á la espalda. Llega á la casa donde trabaja con sus compañeros. Es uno de los mejores hoteles de Paris, á donde vienen los mas ricos viajeros. Tienen que limpiar la fachada. El albañil se agarra á la cuerda y sube hasta el primer piso. Se sienta en la plancheta y mientras extiende el yeso, entona una alegre cancion. De repente se interrumpe y fija su mirada en una ventana que está medio abierta, delante de él.

¿Qué mira con tanta atencion? En un cuarto del hotel estan sentados en un canapé un hombre y una mujer, el uno al lado del otro. La mujer llora. El hombre la contempla. Parece, tambien, que sufre. Aunque al parecer, tiene veinticinco años, está pálido y delgado y su frente, caiva ya, indica que ha vivido en una continua inquietud.

Eh! camaradas, dice el albañil, dirigiéndose á los que trabajan con él, ¿sabéis quienes son los que viven aquí? —Tomal contesta el aprendiz, ¿no lee V. los periódicos? Son unos magnates que han llegado ayer á Paris. —Pues no tienen el aire de estar muy diver-

tidos.— Lo creo bien, porque les han obligado á pasar la frontera.— Ah!, si me acuerdo.

Y el albañil continuó extendiendo su yeso, entonando de nuevo su cancion y pensando en el buen humor de su mujer; cuando concluido el trabajo se pone la sopa en la mesa.—C. L.

GACETILLAS.

Los bandos de policia han caido por completo en desuso.

Las calles están cada vez más sucias. Los que quieren descargar carros de paja á las dos á las tres de la tarde obstruyendo completamente la via pública, lo hace sin temor de que se les castigue.

Y por el estilo de este se ejecutan otros mil abusos que los municipales ven con la mayor indiferencia.

Adelante con los faroles.

En el Liceo de Artesanos se dió una funcion el dia de la Virgen

El Sr. Macias (D. Celestino) leyó el poema del Sr. Chaves *Las dos leyes* y el notable idilio que hace algun tiempo publicó el Sr. Nuñez de Arce.

Además se puso en escena el juguete cómico *El sistema homeopático*.

Los aplausos no fueron pocos y esto indica que el público quedó satisfecho de la ejecucion.

La funcion que anunciamos en uno de nuestros últimos números y cuyos productos se han de entregar á las familias de los que perecieron en la catástrofe de Logroño, se verificará dentro de algunos dias.

Se ha repartido el número 17 año XIV del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de Modas, por Alice — *Marianela*, novela original, por D. B. Perez Caidós (continuacion). — Explicacion de los grabados del texto. — La Reconciliacion, por C. Fallet, traducida por la señorita D. Concepcion Cortada (continuacion). — La musica y el bello sexo. — Los principes de Asturias. — Miscelánea. — Charada. — Advertencias. — Labores. — Modas. — Anuncios

Grabados en el texto. — Trajes para señoritas y niños. — Estrella con galon y crochet. — Rosácea de galon, medallon miñardis y crochet. — Cuerpo casquin. — Sombrero *Pernette*. — Sombrero *Tristan*. — Nudo de corbata. — Sombrero de playa. — Vestido de niño

Edificio de labores. — Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris. — Explicacion de los bordados.

Edicion de modas. — Figurin iluminado y patron cortado en Paris. — Descripcion de éstos, por Alice.

Recomendamos á nuestros lectores esta publicacion que, como podrán juzgar por el sumario transcrito les proporcionará grandes ventajas.

BANCO DE ESPAÑA.

SECURSAL DE BADAJOZ.

Extracto de operaciones.

(Conclusion.)

El que rige en la actualidad es el siguiente: Por los depósitos en efectos al portador se cobrará medio por ciento anual sobre el importe efectivo de los intereses que devenguen.

Por los depósitos en papel sin interés, cinco milésimas por ciento (medio por diez mil) tambien al año, sobre el capital nominal.

Por los efectos nominativos sólo se cobrará la mitad de los derechos señalados en las reglas precedentes.

El minimum del derecho de custodia en toda clase de depósitos será veinticinco céntimos de peseta.

DESCUENTOS.

Las Sucursales descuentan letras y pagares de comercio, á plazos que no excedan de ciento veinte dias al tipo de 5 por 100 anual.

Las Administraciones de las Sucursales son árbitras de admitir ó negar el descuento de los efectos que se presenten, y de conceder ó no los préstamos que se les pidan, sin que en ningun caso estén obligadas á dar razon de sus acuerdos.

Las letras y pagares de comercio que descuenten las Sucursales han de estar expidos con las formalidades prescritas en las leyes, y tener por lo menos dos firmas de personas de conocido abono vecindadas en sus localidades para los de un vencimiento máximo de 90 dias, y tres firmas para aquellos cuyo plazo se halle entre los noventa y los ciento veinte dias.

De las firmas que contengan las letras y pagares que se admitan á descuento, por lo menos una ha de hallarse comprendida en la lista de personas abonadas que para esta clase de operaciones se haya aprobado, si se trata de un plazo de noventa dias, y dos para las que lleguen á ciento veinte.

Las sociedades, capitalistas, comerciantes y propietarios que, sin hallarse comprendidos en las listas de personas abonadas, desearan

su inclusion en ellas para descuentos, lo solicitarán ante el Director de la Sucursal.

Las letras sobre otras plazas, que descuenten las Sucursales, se tomarán al curso de los cambios, además interés correspondiente á los dias que excedan del plazo entendido en el cambio corriente.

PRÉSTAMOS.

Las Sucursales harán préstamos por plazo que no excedan de 120 dias, sólo á sujetos domiciliados en su localidad, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, con garantías de efectos de la Deuda del Estado y del Tesoro público, con pago corriente de intereses ó amortizacion periódica (y necesaria, establecida por las leyes y los presupuestos generales del Estado).

Las garantías en efectos de la deuda pública se depositaran en la Caja de la Sucursal, previo reconocimiento de los mismos por la Direccion de la deuda pública, cuando así lo estime, ó garantido el préstamo por la firma de una persona abonada á satisfaccion de la Administracion. Se admitirán por las cuatro quintas partes cuando mas, del precio corriente que tengan en el mercado, segun el *Boletín Oficial*, de su cotizacion en la Bolsa, ó por el que fije el Banco de España, cuando no aparezcan cotizados durante algun tiempo.

Quedan obligados los dueños á mejorar las garantías en efectos, cuando su precio baje una décima parte, y la Sucursal esta á la vez facultada para proceder á su enagenacion, si la mejora indicada no se hace al tercer dia del requerimiento por simple aviso de la misma Sucursal, sin necesidad de providencia judicial, con intervencion de corredor, ó por cualquier otro medio oficial ó extrajudicial que se halle establecido para estas enagenaciones.

La Sucursal está facultada para proceder á la enagenacion de las garantías de préstamos, cuando los pagares de éstos no sean satisfechos á su vencimiento. Los préstamos pueden renovarse á voluntad de la misma.

CUENTAS CORRIENTES CON GARANTÍA.

Las Sucursales del Banco pueden abrir cuantas corrientes con garantía de las mismas clases de papel admisibles para los préstamos, y tambien por las cuatro quintas partes de su valor efectivo.

Se cargará á los interesados una comision de un octavo por ciento sobre el efectivo del crédito; pero no se cobrará premio de custodia de la garantía.

Si al vencimiento de un crédito no concurre el interesado puntualmente á liquidarlo ó renovarlo, se le cargará nueva comision, y los intereses correspondientes á la demora sobre su saldo.

Cada crédito no podrá abrirse por cantidad efectiva menor de 10.000 pesetas.

Las demás condiciones sobre admision, reposicion y venta, en su caso, de garantías y sobre pago de sus intereses serán las mismas consignadas para los préstamos.

GIROS, NEGOCIACIONES Y COBROS EN COMISION.

Las Sucursales verificarán las operaciones de giro que se dispongan por la Administracion central en los límites que ésta haya señalado.

Las Sucursales se encargaran del cobro de letras de particulares sobre el reino y el extranjero bajo las condiciones que la Administracion itenga fijadas, en el concepto de no satisfacer su importe hasta despues de recibido el aviso de su realizacion

Tambien se encargaran del cobro de cupones de la Deuda del Estado en Madrid, remesandolos con las formalidades establecidas por el ramo de Correos, de cuenta y riesgo de los comitentes, y mediante un módico descuento por comision y giro.

En todas las Sucursales pueden domiciliarse el cobro de intereses y amortizacion de los valores emitidos por el Banco sin devengo de comision; gozando de igual ventaja los mismos valores depositados en las citadas dependencias.

Regimiento Lanceros de Santiago 9. de Caballería.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta, de 161 capotes, 36 levitas, 178 maletas, 73 cinturones de sables, 220 bocados, 140 porta-carabinas y 140 portamosquetones, de la propiedad del espresado cuerpo; se anuncia al público por si deseara interessarte en la adquisicion de las mencionadas prendas, se presente en este punto el 12 del próximo mes de Octubre á las 12 de su mañana en el Cuartel chico de San Francisco donde se halla situado el repuesto y tendrá lugar dicho acto.

Badajoz 18 de Setiembre 1880.—El Teniente Coronel Comandante Mayor.—Pascual Sancho.

ARRENDAMIENTO.

Se hace de las yerbas de invierno de ocho millares cinco quintos y cuatro millares de raña en jurisdiccion de la villa de Siruela y de la propiedad del Exmo. Sr. Duque de Fernán-Nuñez.

El remate en doble subasta tendrá lugar el dia primero del próximo Octubre á las 12 de su mañana, en Madrid en las oficinas generales, Sta. Isabel 42 y 44, y en Siruela, en la casa-administracion en cuyos puntos se hará de manifiesto el pliego de condiciones.

¡TODOS LOS MODELOS!

POR 10 REALES SEMANALES.
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
Eenseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS..... Palma Alta, 8..... MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos
terlas más importantes.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX,

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.



GRAGEAS e INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las más inveteradas, aun que no hayan cedido á los demás medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economía.— En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

MADRID Por mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo 31

Unico agente para España y Portugal, advirtiéndolo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes escribir á: Ferray, invor. Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.

En Badajoz, D. Joaquín Gimenez.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de a Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

NINGUN AGUARDIENTE del mundo ha obtenido DOCE Medallas y Diplomas de las mas distinguidas Exposiciones, que el

OJEN

DE

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

(antes ANTONIO BARCELÓ)

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

Venta en Badajoz: En todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

No confundirlo con otras marcas.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • GATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado.

Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Badajoz, D. J. Gimenez.

Exposition Universelle 1878

Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebradas medicinas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13. PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS

DE
MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. remite certificado á provincias y Portugal.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Desconfiar de las falsificaciones.